



# COPA DE ESCUELAS MADRID 2015

## Clase RAQUERO

Valmayor, 17 y 18 Octubre 2015.

### ANUNCIO DE REGATA

La **COPA DE ESCUELAS DE MADRID 2015**, para la clase RAQUERO, se celebrará en aguas del PANTANO DE VALMAYOR organizado por el **CENTRO INTERNACIONAL DE NAVEGACIÓN DE AROUSA (C.I.N.A.)**, el **CLUB DE REGATAS VALMAYOR (C.R.V.)** y la **FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA**

#### 1 CALENDARIO

Sábado 17 y Domingo 18 de Octubre de 2015.

#### 2 REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 20013-2016 (RRV).
- Las prescripciones de la RFEV y las Instrucciones de Regata. En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.
- El reglamento interno del CINA y el del Gestor para los usuarios de las instalaciones del pantano de Valmayor.
- Guía de la FEMAVE
- La normativa de cesión de barcos CINA

3 **PUBLICIDAD** Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF.

#### 4 ELEGIBILIDAD

4.1 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad establecidas en la reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

#### 5 CLASE QUE PARTICIPA

La Copa de Escuelas de Madrid 2015 es una **regata abierta** reservada para la **clase RAQUERO**, pero solo las tripulaciones en las que **todos los tripulantes tengan la licencia de la Federación Madrileña de Vela tomarán parte en la Copa de Escuelas.**

Sólo se permite el uso de las siguientes velas: Mayor, Foque, Génova y Spinaker. No se admitirán velas modificadas a las que habitualmente tienen los Raqueros de Escuela.

#### 6 INSCRIPCIONES. PATRÓN

##### 6.1 Pre-inscripción

6.1.1 Para los barcos que cede la organización :

- Se rellenarán las inscripciones exclusivamente vía e-mail o presencial.
- Las INSCRIPCIONES se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, antes de las 11:00h del viernes 16 de Octubre 2015 .

6.1.2 El plazo de inscripción se abre el viernes 25 de septiembre **a las 8:00h**

6.1.3

6.1.4 Las participantes deberán abonar 7 € por tripulante como cuota de inscripción.

##### 6.2 CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN

6.2.1 El REGISTRO de participantes, **obligatorio**, se realizará en la OFICINA DE REGATAS, del siguiente modo:

- 6.2.2 Cada patrón, deberá firmar **personalmente** el formulario de registro antes de las 12:00 horas del día de la prueba.
- 6.2.3 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- **Licencia Federativa de Deportista (regatista) para el año 2015** (de todos los tripulantes).
  - **En caso de tratarse de un barco cedido por CINA, el resguardo sellado por CINA de la cesión a nombre del Patron**
- 6.3 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

## 7 AVISOS A LOS PARTICIPANTES

Los avisos a los participantes se expondrán en la reunión de patronos correspondiente o en el mismo campo de regatas.

Es obligatorio el uso de chaleco salvavidas para todos los participantes.

## 8 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Toda modificación a las Instrucciones de Regata se expondrá en la reunión de patronos correspondiente y en el mismo campo de regatas por el oficial de regatas.

## 9 PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente, aproximadamente:

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Acto</i>
17/10/2015	10:30	Apertura de la Oficina de Regatas Registro de participantes Entrega de la Instrucciones de Regata
	11:30	Reunión de Patronos
	12:30	Señal de Salida de la 1ª prueba del día a criterio del comité de Regatas.
18/10/2015	11:30	Reunión de patronos
	12:30	Señal de Salida de la 1ª prueba del día a criterio del comité de Regatas.

El día 18 no se dará una Señal de Atención después de las 16:30 horas, salvo como consecuencia de una llamada general.

## 10 FORMATO DE COMPETICIÓN

10.1 Es una regata oficial y abierta; la regata se correrá en flota

10.2 Se navegará en una única flota, hay programadas seis pruebas (tres cada día) de las cuales deberán completarse una prueba para la validez de la regata.

Puede navegarse una prueba extra por día, siempre que no haya más de una prueba adelantada sobre el programa.

Será necesario que al menos 5 barcos estén inscritos y tomen la salida para que la prueba sea válida

Se utilizarán los recorridos), BARLOVENTO SOTAVENTO (con llegada de través), o el clásico TRIANGULO (con llegada de través).

## 11 SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES

Únicamente puede ser sustituido el tripulante (no el timonel)

Una sustitución exige previo permiso escrito del Comité de Regatas, quien lo otorgará únicamente en caso de estar debidamente justificado el cambio e indicará expresamente el tiempo de validez de la sustitución.

Las solicitudes de sustitución se harán a través de la Oficina de Regatas antes de las 11.00 horas del día en que se celebre la prueba. En caso de emergencia, a criterio del Comité de Regatas, puede concederse retrospectivamente después de aquella hora.

## 12 PUNTUACIÓN y CLASIFICACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

Si se han completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

Si se han completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, excluyendo su peor puntuación.

Se establecen dos clasificaciones, de la siguiente forma: clasificación de la Copa de Escuelas de Raqueros Madrid 2015, y clasificación general de la regata.

Solo puntuarán para la Copa de Escuelas de Raqueros Madrid 2015 aquellas embarcaciones en las que los tres tripulantes tengan licencia por la Federación Madrileña de vela del año en curso.

**13 PREMIOS**

Se entregarán trofeos a los dos primeros clasificados.

**14 RESPONSABILIDAD**

Los participantes en el lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

**“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

**15. -SITUACIÓN DEL EMBALSE**

El embalse de Valmayor está situado entre los términos municipales de Colmenarejo y Valdemorillo (Madrid), en el Km 13.5 de la carretera M-510